

NOTAS ACLARATORIAS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Compañía GODLIGHT S.A. con RUC No. 0982514527001, con fecha de Constitución el 13 de Junio del 2007, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil en Urb. La Salda Mr. H Solar 13, con expediente en la Superintendencia de Compañías No. 1273244, cuya actividad económica principal es la venta al por mayor de equipos medidos incluso partes, piezas y materiales conexos.

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2012, fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 31 de Marzo del 2013.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

2.2 Base de preparación

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden que pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Documentos y Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Se registran a su valor razonable.

2.5 Documentos y Cuentas por pagar locales

Se registran a su valor razonable.

2.6 Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando los importes de los ingresos, son recibidos derivados de las transacciones realizadas.

2.7 Otros gastos financieros

Corresponden gastos realizados para la iniciación de las actividades de servicio legal.

3. MONEDA FUNCIONAL

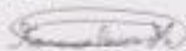
3.1 Moneda funcional: La unidad monetaria utilizada por la compañía para los cuentas de los balances están en USD Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

4. POLÍTICAS CONTABLES:

4.1 En el manejo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo según los valores que se tenga físicamente en efectivo, depósitos bancarios o activos financieros que se puedan volver líquidos en el corto plazo.

4.2 La cuenta ingresos por servicios, al ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiabilidad y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

4.3 En las cuentas que intervienen en los Estados financieros Correspondientes se le realizarán de acuerdo a su valor razonable, tomando en consideración cada sector de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.



Juan Francisco Armas Mendez
C.I. 0913740488
REPRESENTANTE LEGAL



Elen Pichón Fernández Alvarado
RUC 09760904001
CONTADOR